



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 21 de junio de 2024

NOTA N°: 255/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA” ID N° 439.765, en los siguientes puntos observados:

1. Los montos cargados en el SIPC no coinciden con los documentos remitidos según los lotes e ítems cargados. Respecto a dicha observación se aclara que el sistema de adjudicación del presente Llamado es Contrato abierto por Lote, por tal motivo el monto total adjudicado será el resultante de la suma de los montos máximos establecidos en cada partida adjudicada, conforme al art. 48 inc. “b” de la resolución DNCP N° 4401/2023. Cabe recalcar que todos los Lotes tienen más de 1 solo ítem, por lo que las Unidades tendrán la opción de optar que ítems utilizar hasta cubrir sus montos máximos adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.




RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap. Int. Jefe Dpto. UOC